

Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: JEP1.133.149.159-20190816

Fecha de radicado: 20190816 15:20:58

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

Si tiene un número de registro ante el Registro Único de Víctimas, porfavor indíquelo

2393269 declaración ND000184618

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

Ferney Parra Camacho

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la IEP

Direccion residencia actual

Ciudadela barrio adela corrales manzana 1 lote 11

Departamento residencia actual

 ${"id":7,"codigo":"18","nombre":"CAQUETA","map_code":"CO-CAS","estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:36","updated at":"2019-07-10 12:44:36"}$

Municipio residencia actual

{"id":346,"nombre":"FLORENCIA","departamento_id":7,"codigo":"001","tipo":null,"estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:37","updated at":"2019-07-10 12:44:37"}

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

8 - CAQUETÁ + 4356754

Datos de contacto Número de teléfono celular

3124687088

Datos de contacto correo electrónico

pr312653@gmail.com

Ocupación actual

Desempleado

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

Mi secuestro sucedió en ciudad yari jurisdicción del municipio de San Vicente del Caguan - Caquetá, en ese tiempo entre a ese sitio en el año 1999, coloque un negocio de bebidas y víveres, en ese tiempo estaba la zona de despegue y la guerrilla mantenía en el pueblo, mi negocio era legal y comencé a trabajar y paso el tiempo. el día 05 de junio del año 2005 aparecieron en mi negocio unos muchachos de civil y mi negocio estaba surtido y me

pidieron una remesa fiada de 40 millones de pesos, yo la fié y me dicen los muchachos que después me la pagaban, pasaron 10 días y me mandan a llamar, cuando llego al sitio donde me mandan a llamar, se encontraba el comandante el loco iban de la guerrilla, cuando llego donde ivan el señor me hace formar y me notifica que iba a quedar detenido y yo le pregunte por que y el me dice por que los estaba robando con las remesas y que todo el que robaba a las FARC se tenia que morir. Yo dure secuestrado cinco meses y medio y me soltaron el día 25 de diciembre del año 2005, cuando me soltaron me fui al negocio en ciudad yari, pero ya todo se había acabado, la guerrilla me dejo en la quiebra. Aclaro que al señor ivan el que me tenia secuestrado lo trasladan para otro sitio y en el traslado pasa por mi negocio y me amenaza diciendo que no vaya yo a saber que usted esta cobrando esta plata a otros frentes por que lo mando a recoger y ya sin fin.

Fecha inicio de los hechos:

2005-06-15

Fecha fin de los hechos:

2005-12-25

Departamento de los hechos

{"id":7,"codigo":"18","nombre":"CAQUETA","map_code":"CO-CAS","estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:36","updated at":"2019-07-10 12:44:36"}

Municipio de los hechos

{"id":358,"nombre":"SAN VICENTE DEL CAGUAN","departamento id":7,"codigo":"753","tipo":null,"estado":null,"created at":"2019-07-10

12:44:37", "updated_at": "2019-07-10 12:44:37"}

Lugar de los hechos

Caserio ciudad yaria, jurisdicción de San Vicente del Caguan - Caquetá

Presuntos responsables

Nombre: Ivan
Alias: Loco ivan

Bloque: 6

Frente: 64 Otro:

Información adicional: Frente 14 de las FARC que delinquían en el Caquetá, bloque sur.

Familiares / Allegados

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

Si

¿Cuáles son las razones?

De haber colocado las denuncias y de ser asesinado.

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

